

5382

DECRETO N° _____/

TEMUCO, 24 DIC 2025

VISTOS:

1. El Decreto Alcaldicio N°397 de fecha 23 de mayo de 2024, que aprueba las Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas y Planos para el **Trato Directo 99-2024 "Cubierta provisoria para maderas laminadas en obra Reposición Mercado Municipal de Temuco"**.
2. El Decreto Alcaldicio N° 397 de fecha 23 de mayo de 2024 que Aprueba los Términos de Referencia Técnicos y Administrativos para el **Trato Directo 99-2024 "Cubierta provisoria para maderas laminadas en obra Reposición Mercado Municipal de Temuco"**, de acuerdo al Art N° 10 Letra F) del reglamento Ley 19.886.
3. El Decreto Alcaldicio N° 2632 de fecha 01 de julio de 2024, que aprueba el contrato de ejecución de obras, celebrado entre la Municipalidad de Temuco y la Empresa Espacio Cubierto Limitada.
4. El Acta de entrega de Terreno de fecha 02 de julio de 2024, que indica como fecha de término el 31 de agosto 2024.
5. La carta del contratista de fecha 30 de agosto de 2024 que informa que referidas obras fueron ejecutadas por la Empresa Espacio Cubierto Limitada, y fueron terminadas el día 30 de agosto de 2024 y solicita recepción provisoria.
6. El ORD N° 1268 de fecha 05 de septiembre de 2024 de la Dirección de Obras informando el término de contrato de la empresa Espacio Cubierto Limitada.
7. El Decreto Alcaldicio N° 3803 de fecha 10 de septiembre 2024 que nombra la comisión de recepción provisoria.
8. El Acta de Recepción Provisoria de fecha 10 de octubre de 2024.
9. El Decreto N° 4484 de fecha 24 de octubre de 2024 que Aprueba Acta de Recepción Provisoria del **Trato Directo 99-2024 "Cubierta provisoria para maderas laminadas en obra Reposición Mercado Municipal de Temuco"**.
10. La carta Prov. N° 9923 de fecha 04 de noviembre del año 2025, del contratista Espacio Cubierto Limitada solicitando la recepción definitiva del **Trato Directo 99-2024 "Cubierta provisoria para maderas laminadas en obra Reposición Mercado Municipal de Temuco"**.
11. El Decreto N° 4623 de fecha 07 de noviembre de 2025 que designa la comisión para efectuar la Recepción Definitiva del **TD N° 99-2024 "Cubierta provisoria para maderas laminadas en obra Reposición Mercado Municipal de Temuco"**
12. El Acta de Recepción Definitiva de fecha 18 de noviembre de 2025.
13. La Liquidación de Contrato de fecha 18 de noviembre de 2025.
14. El Decreto Alcaldicio N° 1404 de fecha 04 de abril de 2025 de que delega facultad de firmar "por orden del alcalde", decretos alcaldicios con materias específicas.
15. La Ley N° 19.886, de Bases Sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios.
16. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

1. Apruébese el Acta de Recepción Definitiva y Liquidación de Contrato de fecha 18 de noviembre de 2025 del TD N ° 99-2024 "Cubierta provisoria para maderas laminadas en obra Reposición Mercado Municipal de Temuco".
2. Devuélvase al Contratista Ingeniería y Construcción Espacio Cubierto Ltda. Rut: 76.053.604-0 Certificado de Fianza N ° 171894WEB que " Garantiza el Fiel Cumplimiento del Contrato del Trato Directo N ° 99-2024" por un monto de \$ 4.704.267.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE


JUAN ARANEDA NAVARRO
SECRETARIO MUNICIPAL


por orden del Alcalde"
RICARDO TORO HERNÁNDEZ
ADMINISTRADOR MUNICIPAL


MCC/MAC/sfm
DISTRIBUCION

- Dirección de Planificación
- Dirección de Obras Municipales
- Departamento de Ejecución de Obras
- Dirección de Planificación
- Depto. Tesorería Municipal
- Unidad de Propuesta
- Contratista
- Oficina de Partes


Vº Bº
Municipalidad Temuco
D. Asesoría Jurídica